

Río Gallegos, 23 de mayo de 2003

VISTO:

El Expediente N° 03998-UNPA-2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita autorizar el gasto de la Caja Chica N° 13 de la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar el mismo por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON NUEVE CENTAVOS (\$4.914,09);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el gasto de la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON NUEVE CENTAVOS (\$4.914,09); de la Caja Chica N° 13 de la Dirección de Tesorería.-

Artículo 2°.- APROBAR la rendición de la Caja Chica N° 13 de la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON NUEVE CENTAVOS (\$4.914,09).-

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01.–Actividades Centrales.- Actividad: 02.-Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.4. Productos agroforestales.....	\$ 200,00
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 677,60
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 150,00
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 126,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 248,06
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 89,73
2.7.1. Productos ferrosos.....	\$ 23,25
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 529,00
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 7,50
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 198,94
TOTAL INCISO 2.....	\$2.250,08

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.	\$ 360,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 130,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 593,13
3.5.5. Comisiones y gastos bancarios.....	\$ 9,68
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 19,50
3.9.3. Servicios de vigilancia.....	\$ 545,70
TOTAL INCISO 3.....	\$1.658,01

No Apto Para Copia Fiel

Programa:23.–Extensión.- Actividad: 02.-RED UNPA- Inciso:

3.9.9. Otros n.e.p..... \$ 258,00

Fuente de Financiamiento: 1.2.-Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01.–Actividades Centrales.- Actividad: 02.-Apoyo Administrativo - Inciso:

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales. \$ 480,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:28.–Biblioteca.- Actividad: 01.-SIUNPA- Inciso:

4.3.6. Equipo para computación..... \$ 268,00

Del Presupuesto 2003.-

Artículo 4º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director General de Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION **Nº 268 -2003.-**

p.r.